



ACG169/2: Aprobación del calendario de plazos académicos y administrativos de los estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Estudios de Doctorado

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2021



CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS. ENSEÑANZAS DE GRADO
CURSO 2021-2022

1. MATRÍCULA

▪ **Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado**

A. *Fase ordinaria*

- Primer plazo: 8 al 12 de julio de 2021
- Segundo plazo: 15 al 16 de julio de 2021
- Tercer plazo: 21 al 22 de julio de 2021
- Cuarto plazo: 26 al 27 de julio de 2021

B. *Fase extraordinaria*

- Primer plazo: 3 al 7 de septiembre de 2021
- Segundo plazo: 10 al 13 de septiembre de 2021

Listas de resultas

Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

▪ **Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado**

A. *Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa*

- Solicitud: 26 de julio al 6 de agosto de 2021
- Adjudicación: 2 de septiembre de 2021
- Aceptación de matrícula: 6 al 10 de septiembre de 2021

B. *Automatrícula por Internet "on line". Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)*

- 13 al 17 de septiembre de 2021

C. *Matrícula presencial por causas justificadas*

- Hasta 15 de octubre de 2021

D. *Autoalteración*

- Calendario semestres abiertos: 27 de enero al 3 de febrero de 2022
- Calendario semestres cerrados: 21 al 28 febrero de 2022

Considerando que existen en los planes de estudio de Grado determinadas asignaturas (con requisitos previos de matriculación, Prácticas Externas, TFG) sobre las que el estudiantado no puede formalizar autoalteración de matrícula on line en los plazos



ordinarios establecidos al efecto, se establece, la posibilidad de formalizar esta alteración de matrícula, de carácter excepcional, a través de la Sede Electrónica.

2. PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS¹

3. PERIODOS DE EVALUACIÓN^{2 3}

Nota: Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Asimismo, el profesorado responsable de la asignatura deberá poner en conocimiento de los estudiantes la calificación final obtenida en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de realización de la prueba de evaluación.

4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1 Primer plazo

- Del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2021

Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud

4.2 Segundo plazo

- Del 7 al 18 de febrero de 2022

5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 2 de noviembre de 2021⁴

6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

6.1 Primer plazo

- Del 10 al 14 de enero de 2022

¹ Ver en Calendario Académico Curso 2021-2022

² Ver en Calendario Académico Curso 2021-2022

³ Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios.

⁴ En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.



6.2 Segundo plazo

- Del 1 al 8 de marzo de 2022

6.3 Tercer plazo

- Del 12 al 18 de septiembre de 2022

7. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

- Del 1 al 8 de octubre de 2021

Para TFG, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 21 al 30 de septiembre de 2021.

8. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

9. SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE Y DE ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Del 27 de junio al 8 de julio de 2022

10. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN

- Del 17 de enero al 11 de marzo de 2022

A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las citadas ciudades autónomas.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS. MÁSTER UNIVERSITARIO
CURSO 2021-2022**

1. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS *

- Del 20 de septiembre de 2021 al 25 de febrero de 2022

2. ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA

- Del 20 de septiembre al 17 de diciembre de 2021

3. MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA (anulación parcial o alteración) **

3.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:

- Del 27 de septiembre al 26 de octubre de 2021. Los estudiantes matriculados con posterioridad al 22 de octubre tendrán un plazo de un mes desde su fecha de matrícula.

3.2 Asignaturas del segundo semestre:

- Del 12 de enero al 25 de febrero de 2022

4. RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

- Del 6 de septiembre al 31 de octubre de 2021

5. SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL

- Del 2 al 30 de noviembre de 2021

6. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DEDICACIÓN DE ESTUDIOS

- Del 20 de septiembre al 30 de noviembre de 2021

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE

- Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2021

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Máster para el curso 2021-2022.

*** Los siguientes Másteres seguirán el mismo calendario que los estudios de Grado:**

- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Máster Universitario en Arquitectura
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.
- Máster Universitario en Ingeniería Informática

**** El Máster Universitario en Arquitectura establecerá el procedimiento específico para solicitar el Grupo de TFM**



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO.
CURSO 2021-2022**

**ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL RD
99/2011**

FASE ÚNICA:

1. PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES

- Del 1 de Julio del 2021 al 7 de octubre de 2021

2. COMUNICACIÓN ADMITIDOS/RECHAZADOS

- 3 de noviembre de 2021

3. PLAZO DE REVISIÓN O RECLAMACIONES

- Hasta el 11 de noviembre de 2021

4. PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS

- 25 de noviembre de 2021

5. PLAZO DE MATRÍCULA

- Del 25 de noviembre de 2021 al 10 de diciembre de 2021

FASE EXTRAORDINARIA (se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):

1. PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES

- Del 10 de enero de 2022 al 28 de enero de 2022

2. COMUNICACIÓN ADMITIDOS/RECHAZADOS

- 14 de febrero de 2022

3. PLAZO DE REVISIÓN O RECLAMACIONES

- Hasta el 22 de febrero del 2022



4. COMUNICACIONES DEFINITIVAS

- 02 de marzo del 2022

5. PLAZO DE MATRÍCULA

- Del 2 de marzo de 2022 al 11 de marzo del 2021

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA ALUMNOS RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al “portal de seguimiento académico de doctorandos” el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2021 y formalizar su matrícula en concepto de “tutela académica del doctorado”.

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: <http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado>

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Doctorado para el curso 2021-2022.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS. MÁSTER UNIVERSITARIO
CURSO 2021-2022**

1. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS *

- Del 20 de septiembre de 2021 al 25 de febrero de 2022

2. ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA

- Del 20 de septiembre al 17 de diciembre de 2021

3. MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA (anulación parcial o alteración) **

3.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:

- Del 27 de septiembre al 26 de octubre de 2021. Los estudiantes matriculados con posterioridad al 22 de octubre tendrán un plazo de un mes desde su fecha de matrícula.

3.2 Asignaturas del segundo semestre:

- Del 12 de enero al 25 de febrero de 2022

4. RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

- Del 6 de septiembre al 31 de octubre de 2021

5. SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL

- Del 2 al 30 de noviembre de 2021

6. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DEDICACIÓN DE ESTUDIOS

- Del 20 de septiembre al 30 de noviembre de 2021

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE

- Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2021

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Máster para el curso 2021-2022.

*** Los siguientes Másteres seguirán el mismo calendario que los estudios de Grado:**

- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Máster Universitario en Arquitectura
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.
- Máster Universitario en Ingeniería Informática

**** El Máster Universitario en Arquitectura establecerá el procedimiento específico para solicitar el Grupo de TFM**



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO.
CURSO 2021-2022**

**ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL RD
99/2011**

FASE ÚNICA:

1. PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES

- Del 1 de Julio del 2021 al 7 de octubre de 2021

2. COMUNICACIÓN ADMITIDOS/RECHAZADOS

- 3 de noviembre de 2021

3. PLAZO DE REVISIÓN O RECLAMACIONES

- Hasta el 11 de noviembre de 2021

4. PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS

- 25 de noviembre de 2021

5. PLAZO DE MATRÍCULA

- Del 25 de noviembre de 2021 al 10 de diciembre de 2021

FASE EXTRAORDINARIA *(se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):*

1. PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES

- Del 10 de enero de 2022 al 28 de enero de 2022

2. COMUNICACIÓN ADMITIDOS/RECHAZADOS

- 14 de febrero de 2022

3. PLAZO DE REVISIÓN O RECLAMACIONES

- Hasta el 22 de febrero del 2022



4. COMUNICACIONES DEFINITIVAS

- 02 de marzo del 2022

5. PLAZO DE MATRÍCULA

- Del 2 de marzo de 2022 al 11 de marzo del 2022

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA ALUMNOS RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al “portal de seguimiento académico de doctorandos” el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2021 y formalizar su matrícula en concepto de “tutela académica del doctorado”.

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: <http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado>

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Doctorado para el curso 2021-2022.